



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SAN ANDRÉS VIVIENDAS FIDUAGRARIA S.A.

PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SAIPRO

CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

FECHA DE PUBLICACIÓN 16 DE JUNIO DE 2022

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 1.28.1, se informa a los participantes de la Convocatoria PAF-SAIPRO-CV-004-2022, que mediante el presente documento se presenta el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día diez (10) de junio de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron seis (06) ofertas, para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)				
1	GRIZZLY GROUP S.A.S.	GRIZZLY GROUP S.A.S.	3		
2	AUTOMAYOR S.A.	AUTOMAYOR S.A.	4		
2	3 UT VEHÍCULOS EMERGENCIAS 2022	7M GROUP S.A	2		
3		ONE RENTAL CAR S.A.S.	3		
4	EPIA S.A.S.	EPIA S.A.S.	3		
5	UNIÓN TEMPORAL FÉNIX 2022	INVERSIONES CARCÓNDOR SAS	2 4		
3	UNION TEMPORAL FENIX 2022	COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS.	3 y 4		
6	COUNTRY MOTORS S.A	COUNTRY MOTORS S.A	2 y 4		

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES: REGLAS PARTICULARES.

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a. No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c. No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d. Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.





La Entidad publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co y en la página web de la CONTRATANTE (y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, a través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento realizado, VÍA CORREO grupo-icat@findeter.gov.co.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	GRIZZLY GROUP S.A.S	NO CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADO
2	AUTOMAYOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	UT VEHÍCULOS EMERGENCIAS 2022	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	EPIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	UNIÓN TEMPORAL FÉNIX 2022	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	COUNTRY MOTORS S. A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

2.2 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia	
1	GRIZZLY GROUP S.A.S	En proceso de certificación	
2	AUTOMAYOR S.A.	En proceso de certificación	
3	UT VEHÍCULOS EMERGENCIAS 2022	En proceso de certificación	
4	EPIA S.A.S.	En proceso de certificación	
5	UNIÓN TEMPORAL FÉNIX 2022	En proceso de certificación	
6	COUNTRY MOTORS S.A	En proceso de certificación	

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co, desde el 17 de junio de 2022, hasta las 5:00 pm, del 21 de junio de 2022 **plazo perentorio** señalado en el <u>— *Cronograma* —</u> de la Adenda No. 2 de la convocatoria

Para constancia, se expide el dieciséis (16) de junio de 2022.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SAN ANDRÉS VIVIENDAS FIDUAGRARIA S.A.



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

PROPONENTE No. 1: GRIZZLY GROUP SAS Identificado con NIT: 900.795.486-1
Representante Legal: JEANNETTE PARRADO HERNANDEZ identificada con C.C.51.878.232

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	01 - 04	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 06 de junio de 2022, suscrita por JEANNETTE PARRADO HERNANDEZ identificada con C.C.51.878.232 , en calidad de representante de la persona jurídica
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	05- 14	CUMPLE	Nombre: GRIZZLY GROUP SAS Nit: 900.795.486-1 Domicilio: Bogotá D.C Fecha de expedición: 11 de mayo de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: Documento privado No. Sin num. del 28 de noviembre de 2014, inscrito el 01 de diciembre de 2014. Término de Duración: Indefinida. Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: No registra.
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No aplica	NO APLICA	No aplica

Gestión Contractual CON Página 1 de 35



Γ		1	1	1
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	15	CUMPLE	Aporta copia de documento de identificación del representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	16 - 17	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 01 de junio de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 14 de junio de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	18 - 19	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 02 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El día 14 de junio de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	20	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 01 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 14 de junio de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	22	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 01 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 14 de junio de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 10 de junio de 2022 Hasta 10 de octubre de 2022.	2.1.1.8.	23 - 25	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 33 – 45-101109662

Gestión Contractual CON Página 2 de 35



Valor Presupuesto oficial Grupo 3:	Tomador: INVERSIONES CARCONDOR SAS
(\$675.000.000)	Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER
10% \$ 67.500.000	SAN ANDRÉS VIVIENDAS S.A. con NIT 830.053.630-9.
	Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden
	con la convocatoria.
	Cubrimiento de eventos: NO CUMPLE
	Valor asegurado: \$67.500.000
	Vigencia de los amparos: Desde el 09/06/2022 hasta el 20/10/2022.
	Soporte de pago: aporta RECIBO DE PAGO Nº: 4989083 emitido
	por la aseguradora y corresponde a la póliza que se aportó junto
	con la propuesta.
	DEBE SUBSANAR:
	1. El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia: "() Esta garantía deberá señalar expresamente que:
	La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:
	 a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogás no excedan un término de tres (3) meses.

Gestión Contractual CON Página 3 de 35



				 c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato"
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	26 - 29	CUMPLE	Se allega por parte del proponente el Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	41 - 42	CUMPLE	Se allega Certificado suscrito por el representante legal fechado del 10 de mayo de 2022.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.11	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.12	43 - 259	VERIFICADO	Aporta documento de fecha 24 de mayo 2022. Se consulta el RUES, fecha 14 de junio de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.13.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 14 de junio de 2022

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022, se tiene que la propuesta presentada por el GRIZZLY GROUP SAS, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

Gestión Contractual CON Página 4 de 35



NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 5 de 35



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

PROPONENTE No. 2: AUTOMAYOR S.A Identificado con NIT: 860.034.604-5

Representante Legal: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ identificado con C.C. 19.219.805

Primer Representante Legal Suplente: CARLOS ALBERTO MONTOYA SOTO identificado con C.C. 19.489.133

Segundo Representante Legal Suplente: ALVARO CHAVES RAMIREZ identificado con C.C. 17.088.011

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	04 - 06	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de junio de 2022, suscrita por EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ identificado con C.C. 19.219.805, en calidad de representante de la persona jurídica
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	08 - 20	CUMPLE	Nombre: AUTOMAYOR S.A Nit: 860.034.604-5 Domicilio: Bogotá D.C Fecha de expedición: 01 de junio de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: Escritura pública No. 1536, de la Notaria 11 Bogotá, del 30 de septiembre de 1972, inscrita el 23 de octubre de 1972, bajo el No. 5.516 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada: " AUTOMAYOR S.A." ratificada por escritura 2.884 Notaría 11 Bogotá, del 2 de noviembre de 1.973 inscrita el 15 de noviembre de 1.973, bajo el No. 13.250, libro IX. Término de Duración: duración es hasta el 30 de septiembre de 2040.

Gestión Contractual CON Página 6 de 35



				Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: Ejercer las demás funciones que le son atribuidas por la ley o por estos estatutos y las que le sean delegadas o encomendadas por la asamblea general de accionistas o por la junta directiva y la junta directiva dará su previa aprobación a las operaciones comprendidas dentro del objeto social cuya cuantía exceda los 15.000 salarios mínimos mensuales vigentes. Revisor Fiscal: German Ignacio España Gonzalez, CC 79.286.092, T.P No. 22839-T
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	22	CUMPLE	Aporta copia de documento de identificación del representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	23 - 25	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 03 de junio de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 14 de junio de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	27 - 28	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 03 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El día 14 de junio de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	30	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 03 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 14 de junio de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Gestión Contractual CON Página 7 de 35



Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	32	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 03 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 14 de junio de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 10 de junio de 2022 Hasta 10 de octubre de 2022. Valor Presupuesto oficial Grupo 4: (\$4.069.002.852) 10% \$ 406.900.285,20	2.1.1.8.	34 -39	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 62-45-101021633 Tomador: AUTOMAYOR S.A Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS S.A. con NIT 830.053.630-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.7 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$406.900.285,20 Vigencia de los amparos: Desde el 10/06/2022 hasta el 10/10/2022. Soporte de pago: aporta RECIBO DE PAGO Nº: 10000038591519 emitido por la aseguradora y corresponde a la póliza que se aportó junto con la propuesta.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	41 - 46	CUMPLE	Se allega por parte del proponente el Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	48 - 64	CUMPLE	Certificado suscrito por revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica (GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALÉZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.286.092), fecha 09 de junio de 2022.

Gestión Contractual CON Página 8 de 35



				De quien se aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC. (07/06/2022), Al igual que soportes de planilla asistida.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.11	66	CUMPLE	Aporta certificación suscrita por el Revisor Fiscal de fecha 09 de mayo de 2022, en la cual consta que la sociedad anónima es Cerrada.
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.12	68 - 227	VERIFICADO	Aporta documento de fecha 06 de junio 2022. Se consulta el RUES, fecha 14 de junio de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones .
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.13.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 14 de junio de 2022

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022, se tiene que la propuesta presentada por el AUTOMAYOR S.A, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

Gestión Contractual CON Página 9 de 35



NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 10 de 35



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

PROPONENTE No. 3: UT VEHÍCULOS EMERGENCIAS 2022

Representante Legal: MARTIN RICARDO MANJARRES CABEZAS identificado con C.C. 79.341.381

Primer Representante Legal Suplente: JAVIER FERNANDO RODRIGUEZ identificado con C.C. 79.597.601

Integrado por:

INTEGRANTE 1

7M GROUP S.A identificado con NIT: 830.121.654-7
Representante Legal: MARTIN RICARDO MANJARRES CABEZAS identificado con C.C. 79.341.381
Porcentaje de Participación del 1%

INTEGRANTE 2

ONE RENTAL CAR S.A.S. identificado con NIT: 901.301.441-5

Representante Legal Suplente: JAVIER FERNANDO RODRIGUEZ identificado con C.C. 79.597.601

Porcentaje de participación del 99%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	06 - 09	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de junio de 2022, suscrita por MARTIN RICARDO MANJARRES identificado con C.C. 79.341.381, en calidad de representante de la persona jurídica
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.			Integrante 1: Nombre: 7 M GROUP S.A. Nit: 830.121.654-7

Gestión Contractual CON Página 11 de 35



, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		_	
	Integrante 1		Domicilio: Bogotá D.C
	10 - 28		Fecha de expedición: 02 de junio de 2022
	Integrante 2	NO CUMPLE	Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
	29 - 38		Término de Constitución: Por Documento Privado del 29 de mayo
			de 2003, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de
			2003, con el No. 00882463 del Libro IX, se constituyó la sociedad
			de naturaleza Comercial denominada MANJARRES &
			MANJARRES EU.
			Reforma especial: Por Escritura Pública No. 1925 del 29 de abril
			de 2016 de Notaría 73 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de
			Comercio el 10 de mayo de 2016, con el No. 02101651 del Libro
			IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de M & M
			GROUP SA a 7 M GROUP S.A.
			Término de Duración: duración es hasta el 10 de abril de 2038.
			Facultades: El Representante Legal tiene facultades para
			comprometer a la sociedad.
			Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para
			comprometer a la sociedad.
			Revisor Fiscal: Cesar Augusto Montealegre Higuera CC
			80.246.237, T.P No. 134848-T
			Integrante 2:
			Nombre: ONE RENTAL CAR S.A.S.
			Nit: 901.301.441-5
			Domicilio: Bogotá D.C
			Fecha de expedición: 02 de junio de 2022
			Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.
			Término de Constitución: Por Documento Privado No. sinnum del
			28 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta
			Cámara de Comercio el 10 de julio de 2019, con el No. 02484764
			del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial
			denominada ONE RENTAL CAR S.A.S. NO CUMPLE
			Término de Duración: duración es hasta el 10 de abril de 2038.

Gestión Contractual CON Página 12 de 35



				Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: No Registra.
				NO CUMPLE
				El integrante 2 ONE RENTAL CAR S.A.S.S no cumple con lo dispuesto en el numeral 2.1.1.2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, en lo referente:
				El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará: () 6. Término de constitución: Que la persona jurídica se encuentre inscrita en la Cámara de Comercio con cinco (5) años de anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.
				Las sucursales deberán acreditar que se encuentra(n) inscrita(s) en Colombia con cinco (5) años de anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria. ()
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	02 - 03	CUMPLE	Fecha constitución: 09 de junio de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C Tipo de participación: Unión Temporal Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la

Gestión Contractual CON Página 13 de 35



				Responsabilidad: Solidaria. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. 1% y 99% Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: La duración de la Unión Temporal no será inferior al plazo de ejecución del contrato a celebrar y un (1) año más
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	04 - 05	CUMPLE	Aporta copia de documento de identificación del representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 353 – 354 Integrante 2 355 - 356	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 14 de junio de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 357 - 358 Integrante 2 359 - 360	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El día 14 de junio de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 351 Integrante 2 352	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 14 de junio de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 361 Integrante 2 362	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 14 de junio de 2022

Gestión Contractual CON Página 14 de 35



Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 10 de junio de 2022 Hasta 10 de octubre de 2022. Valor Presupuesto oficial Grupo 3: (\$675.000.000) 10% \$ 67.500.000	2.1.1.8.	349 - 350	NO CUMPLE	No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores. Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 33-45-101109854 Tomador: UT VEHICULOS EMERGENCIAS 2022 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS S.A. con NIT 830.053.630-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Cubrimiento de eventos: NO CUMPLE Valor asegurado: \$67.500.000 Vigencia de los amparos: Desde el 09/06/2022 hasta el 09/11/2022. Soporte de pago: NO CUMPLE DEBE SUBSANAR 1. El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia: "()
	349 - 350	NO CUMPLE	allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia:	

Gestión Contractual CON Página 15 de 35



				 b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogás no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato" 2. El proponente plural no allega soporte de pago de la prima correspondiente la cual debe anexar según lo indicado en los términos de referencia de acuerdo con el numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIDAD DE LA PROPUESTA, del subcapítulo I del Capitulo II, que manifiesta lo siguiente: () II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica".
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 337 - 341 Integrante 2 342 - 346	CUMPLE	Se allega por parte del proponente el Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 39 - 46 Integrante 2 47	CUMPLE	Integrante No. 1: Certificado suscrito por revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica Cesar Augusto Montealegre Higuera identificado con CC 80.246.237, T.P No. 134848-T), fecha 09 de junio de 2022. De quien se aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC. (06/05/2022), Al igual que soportes de planilla asistida.

Gestión Contractual CON Página 16 de 35



				Integrante No. 2: Aporta certificado expedido por el representante legal de la persona jurídica, con fecha de expedición del 09 de junio de 2022.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.11	Integrante 1 40 Integrante 2 No aplica	CUMPLE	Aporta certificación suscrita por el Revisor Fiscal de fecha 09 de mayo de 2022, en la cual consta que la sociedad es anónima Cerrada.
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito) 2.1.1.12	2.1.1.12	Integrante 1 66 - 183	VERIFICADO	Integrante No. 1: Aporta documento de fecha 19 de mayo 2022. Se consulta el RUES, fecha 14 de junio de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
	Integrante 2 204 - 301		Integrante No. 2: Aporta documento de fecha 26 de mayo 2022. Se consulta el RUES, fecha 14 de junio de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.	
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.13.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 14 de junio de 2022

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022, se tiene que la propuesta presentada por el UT VEHÍCULOS EMERGENCIAS 2022, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

Gestión Contractual CON Página 17 de 35



NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 18 de 35



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

PROPONENTE No. 4: EPIA S.A.S Identificado con NIT: 830.096.621-7
Representante Legal: JHON FREDY EPIA MAYOR identificado con C.C. 88.144.970
Primer Representante Legal Suplente: INGRIT ALEXANDRA WAGNER ESPINEL identificado con C.C. 1.033.698.110

CALIFICACIÓN NUMERALES DE LA FOLIOS DEL ASPECTOS POR VERIFICAR CUMPLE/ NO **OBSERVACIONES** CONVOCATORIA **PROPONENTE** CUMPLE Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 10 de junio Carta de 2.1.1.1. de 2022, suscrita por JHON FREDY EPIA MAYOR identificado presentación de la 01 - 04 CUMPLE con C.C. 88.144.970, en calidad de representante de la persona Formato 1 propuesta iurídica Nombre: EPIA S.A.S Nit: 830.096.621-7 Domicilio: Bogotá D.C Fecha de expedición: 11 de mayo de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: Por Documento Privado del 9 de enero Acreditación de la existencia y la de 2002, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2.1.1.2. representación legal 2002, con el No. 00809787 del Libro IX, se constituyó la sociedad CUMPLE 05 - 14de naturaleza Comercial denominada TECNIPUERTAS EPIA E U. Reforma especial: Por Acta No. 33 de la Junta de Socios, del 07 de junio de 2018, inscrita el 5 de julio de 2018 bajo el Número 02354872 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: EPIA S.A.S.

Gestión Contractual CON Página 19 de 35



				La sociedad cambió su denominación o razón social de EPIA LTDA a EPIA S.A.S. Término de Duración: Su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050. Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: Yeisón Eduardo Angulo Hernández CC 7.317.623, T.P No. 121335-T
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	15	CUMPLE	Aporta copia de documento de identificación del representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	16 - 17	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 15 de junio de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	18 - 19	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El día 15 de junio de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	21	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 15 de junio de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Gestión Contractual CON Página 20 de 35



Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	20	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 09 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 15 de junio de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 10 de junio de 2022 Hasta 10 de octubre de 2022. Valor Presupuesto oficial Grupo 3: (\$675.000.000) 10% \$ 67.500.000	2.1.1.8.	23 - 27	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 21-45-101373696 Tomador: EPIA S.A.S Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS S.A. con NIT 830.053.630-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Cubrimiento de eventos: NO CUMPLE Vigencia de los amparos: Desde el 10/06/2022 hasta el 05/11/2022. Soporte de pago: aporta RECIBO DE PAGO №: 10000038668601 emitido por la aseguradora y corresponde a la póliza que se aportó junto con la propuesta. DEBE SUBSANAR 3. El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia: "() Esta garantía deberá señalar expresamente que:

Gestión Contractual CON Página 21 de 35



				 La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogás no excedan un término de tres (3) meses. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato"
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	28 - 31	CUMPLE	Se allega por parte del proponente el Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	32 - 36	CUMPLE	Integrante No. 1: Certificado suscrito por revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica Yeisón Eduardo Angulo Hernández con CC 7.317.263, T.P No. 121335-T), fecha 09 de junio de 2022. De quien se aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC. (10/06/2022), Al igual que soportes de planilla asistida.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.12	37 - 154	VERIFICADO	Aporta documento de fecha 11 de mayo 2022. Se consulta el RUES, fecha 15 de junio de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.

Gestión Contractual CON Página 22 de 35



Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de 2.1.1.13 activos.	Consultado	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 15 de junio de 2022
---	------------	--

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022, se tiene que la propuesta presentada por el EPIA S.A.S, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 23 de 35



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

PROPONENTE No. 5: UNIÓN TEMPORAL FÉNIX 2022

Representante Legal: JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ identificado con C.C. 19.477.529

Primer Representante Legal Suplente: LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO identificado con C.C. 52.443.722

Integrado por:

INTEGRANTE 1

INVERSIONES CARCÓNDOR SAS - CONDOR CARROCERIAS identificado con NIT: 900.223.905-2
Representante Legal: JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ identificado con C.C. 19.477.529
Representante legal suplente: JULIO ALEJANDRO GOMEZ ORDUZ identificado con C.C. 1.032.453.841
Porcentaje de Participación del 50%

INTEGRANTE 2

COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS. COM CONDOR identificado con NIT: 901.232.490-1
Representante Legal Suplente: LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO identificado con C.C. 52.443.722
Representante legal suplente: ALICIA IBETH ORDUZ LADINO identificado con C.C 52.045.512
Porcentaje de participación del 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	01 - 03	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de junio de 2022, suscrita por JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ identificado con C.C. 19.477.529 , en calidad de representante de la persona jurídica

Gestión Contractual CON Página 24 de 35



Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 04 - 14 Integrante 2 15 - 20	NO CUMPLE	Integrante 1: Nombre: INVERSIONES CARCONDOR SAS – CONDOR CARROCERIAS Nit: 900.223.905 - 2 Domicilio: Bogotá D.C Fecha de expedición: 08 de junio de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: Por Documento Privado No. O000000 del 7 de junio de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 01221575 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES CARR CONDOR LTDA. Término de Duración: duración es indefinida. Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: Antonio Sanchez Avellaneda CC 19.409.361, T.P. No. 31242-T Integrante 2: Nombre: COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS- COM CONDOR Nit: 901.232.490-1 Domicilio: Bogotá D.C Fecha de expedición: 08 de junio de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02396985 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS. NO CUMPLE Término de Duración: duración es indefinida
---	----------	--	-----------	--

Gestión Contractual CON Página 25 de 35



				Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitaciones: El Representante Legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad. Revisor Fiscal: No Registra.
				NO CUMPLE
				El integrante 2 COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS no cumple con lo dispuesto en el numeral 2.1.1.2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, en lo referente:
				El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará: () 6. Término de constitución: Que la persona jurídica se encuentre inscrita en la Cámara de Comercio con cinco (5) años de anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.
				Las sucursales deberán acreditar que se encuentra(n) inscrita(s) en Colombia con cinco (5) años de anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria. ()
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	21 - 23	CUMPLE	Fecha constitución: 06 de junio de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C Tipo de participación: Unión Temporal

Gestión Contractual CON Página 26 de 35



				Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. 50% y 50% Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: estará vigente desde la fecha de su firma y se extenderá por un término igual al plazo del contrato que se llegare a suscribir y un año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 24 Integrante 2 25	CUMPLE	Aporta copia de documento de identificación del representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 26 - 27 Integrante 2 28 - 29	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de junio de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 15 de junio de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1 30 - 31 Integrante 2 32 - 33	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El día 15 de junio de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1 35 Integrante 2 37	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 10 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 15 de junio de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1 34 Integrante 2	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 08 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web.

Gestión Contractual CON Página 27 de 35



		36		https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 15 de junio de 2022 No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 10 de junio de 2022 Hasta 10 de octubre de 2022. Valor Presupuesto oficial Grupo 3: (\$675.000.000) Valor Presupuesto oficial Grupo 4: (\$4.069.002.852) Valor total para el presupuesto de los dos grupos (3 y 4) (\$4.744.002.852) 10% \$ 474.400.285,20	2.1.1.8.	38 - 43	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 21-45-101373665 Tomador: UT VEHICULOS EMERGENCIAS 2022 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS S.A. con NIT 830.053.630-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.7 de los términos de referencia Valor asegurado: \$474.400.285,20 Vigencia de los amparos: Desde el 09/06/2022 hasta el 19/10/2022. Soporte de pago: aporta RECIBO DE PAGO Nº: 10000038647270 emitido por la aseguradora y corresponde a la póliza que se aportó junto con la propuesta.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 44 Integrante 2 45	CUMPLE	Se allega por parte del proponente el Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 46 Integrante 2 47	CUMPLE	Integrante No. 1: Certificado suscrito por revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica Antonio Sánchez Avellaneda con CC 19.409.361, T.P No. 31242-T), fecha 09 de junio de 2022.

Gestión Contractual CON Página 28 de 35



				De quien se aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC. (11/05/2022), Al igual que soportes de planilla asistida. Integrante No. 2: Aporta certificado expedido por el representante legal de la persona jurídica, con fecha de expedición del 09 de junio de 2022.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.12	Integrante 1 51 - 107 Integrante 2 108 - 126	VERIFICADO	Integrante No. 1: Aporta documento de fecha 08 de junio 2022. Se consulta el RUES, fecha 15 de junio de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante No. 2: Aporta documento de fecha 08 de junio 2022. Se consulta el RUES, fecha 15 de junio de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.13.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 15 de junio de 2022

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022, se tiene que la propuesta presentada por el UNIÓN TEMPORAL FÉNIX 2022, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

Gestión Contractual CON Página 29 de 35



NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 30 de 35



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

PROPONENTE No. 6: COUNTRY MOTORS S.A Identificado con NIT: 800.218.155-2

Representante Legal: SANTIAGO RAFAEL ALCOCER VELEZ identificado con C.C. 92.531.844

Primer Representante Legal Suplente: ENRIQUE HUMBERTO ASMAR GUERRERO identificado con C.C. 8.667.588

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	02 - 044	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 10 de junio de 2022, suscrita por ENRIQUE HUMBERTO ASMAR GUERRERO identificado con C.C. 8.667.588 , en calidad de representante legal suplente de la persona jurídica
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	05 - 12	CUMPLE	Nombre: COUNTRY MOTORS S.A Nit: 800.218.155-2 Domicilio: Barranquilla Fecha de expedición: 06 de junio de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Término de Constitución: Por Escritura Publica número 49 del 12/01/1994, de la notaría 4ª de Barranquilla, inscrito(a) en esta Camara de Comercio el 18/01/1994 bajo el número 52.457 del libro IX, se constituyó la sociedad anónima denominada COUNTRY MOTORS. Término de Duración: Su duración es hasta el 12 de diciembre de 2044 Facultades: El Representante Legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.

Gestión Contractual CON Página 31 de 35



				Limitaciones: Sin limite de cuantía cuando se trate de adquisición o venta de vehículos/repuestos, carrocerías, equipos de transporte. Revisor Fiscal: Carlos Enrique Boneth Acuña CC 1.043.873.564
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	13	CUMPLE	Aporta copia de documento de identificación del representante legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	14 - 15	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 10 de junio de 2022, al igual se efectúa la consulta en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica . El día 15 de junio de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	19	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 10 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page . El día 15 de junio de 2022 No están reportados como responsables disciplinarios.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	18	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 10 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml , El día 15 de junio de 2022 No reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	17	CUMPLE	El proponente aporta certificados de fecha 10 de junio de 2022., al igual se efectúa la consulta en la página web. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx El día 15 de junio de 2022

Gestión Contractual CON Página 32 de 35



Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 10 de junio de 2022 Hasta 10 de octubre de 2022. Valor Presupuesto oficial Grupo 2: (\$973.441.253) Valor Presupuesto oficial Grupo 4: (\$4.069.002.852) Valor total para el presupuesto de los dos grupos (2 y 4) (\$5.042.444.105) 10% \$ 504.244.410,50	2.1.1.8.	20 - 22	NO CUMPLE	No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores. Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 62-45-101021657 Tomador: COUNTRY MOTORS S.A Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS S.A. con NIT 830.053.630-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.7 de los términos de referencia Valor asegurado: \$504.244.410,50 Vigencia de los amparos: Desde el 10/06/2022 hasta el 10/10/2022. Soporte de pago: NO CUMPLE DEBE SUBSANAR El proponente plural no allega soporte de pago de la prima correspondiente la cual debe anexar según lo indicado en los términos de referencia de acuerdo con el numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIDAD DE LA PROPUESTA, del subcapítulo I del Capitulo II, que manifiesta lo siguiente: () Il. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica"
--	----------	---------	-----------	--

Gestión Contractual CON Página 33 de 35



Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	22 - 31	CUMPLE	Se allega por parte del proponente el Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	32 – 60 103 -106	CUMPLE	Integrante No. 1: Certificado suscrito por revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica Carlos Enrique Boneth Acuña con CC 1.043.873.564, T.P No. 279411-T), fecha 09 de junio de 2022. De quien se aporta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC. (07/04/2022), Al igual que soportes de planilla asistida.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.11	107	CUMPLE	Aporta certificación suscrita por el Revisor Fiscal de fecha 09 de mayo de 2022, en la cual consta que la sociedad anónima es Cerrada.
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.12	62 - 78	VERIFICADO	Aporta documento de fecha 27 de mayo 2022. Se consulta el RUES, fecha 15 de junio de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.13.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 15 de junio de 2022

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-004-2022, se tiene que la propuesta presentada por el COUNTRY MOTORS S.A, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia NO se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Gestión Contractual CON Página 34 de 35



EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación Fiduagraria: En proceso de certificación Fidubogota: En proceso de certificación Fiduprevisora: En proceso de certificación Fidupopular: En proceso de certificación Findeter: En proceso de certificación

Gestión Contractual CON Página 35 de 35

VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADORA
-------------------------	--------------

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria	No. Proponente
GRIZZLY GROUP S.A.S	900.795.486-1	PAF-SAIPRO-CV-004-2022	1
REQUISITO	RESULTADO		OBSERVACIÓN
Los Balances Generales y Estados de resultados del ejercicio terminado	CUMPLE		
al 31 de diciembre de 2021	COMPLE		
El certificado de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre	CUMPLE		
2021 firmados por el representante legal y contador	COMPLE		
El dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con corte al 31 de	N/A		
diciembre de 2021, cuando así lo obligue la Ley	N/A		
Fotocopia legible de las tarjetas profesionales del Contador Público y del	CUMPLE		
Revisor Fiscal (de ser procedente).	COMPLE		
Fotocopia legible de la cédula del contador público que elabora los	CUMPLE		
estados financieros y del revisor fiscal (de ser procedente)	COMPLE		
Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la			
Junta Central de Contadores, del revisor fiscal (de ser procedente) y del			
contador público, vigentes a la fecha de recepción de la propuesta	COMITEE		
contador publico, vigentes a la recha de recepción de la propuesta			
La "VERIFICACIÓN FINANCIERA", deberá presentarse con los resultados			
del proponente en el Formato No. 7 debidamente suscrito por el	CUMPLE		
Representante Legal y/o su Revisor Fiscal, o del Contador en el evento	COIVII LL		
de no existir Revisor Fiscal			

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

GRIZZLY GROUP S.A.S

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE	VALOR	LÍMITE		EVALUACIÓN	
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 365.103.858	45,44%	Menor o igual a	60,00%	CUMPLE	
ENDEODAMIENTO	Activo total	\$ 803.480.817	45,44%				
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 792.877.519	2,17	Mayor o igual a	1,30	CUMPLE	
LIQUIDEZ	Pasivo corriente	\$ 365.103.858	2,17	iviayor o iguar a		COIVIFEE	
ROE	Utilidad neta	-\$ 37.796.574	-8,62%	Mayor o igual a	2,00%	NO CUMPLE	
INOL	Patrimonio	\$ 438.376.959	-0,02/0	iviayor o iguar a		NO COMPLE	

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

GRIZZLY GROUP S.A.S

RECHAZADO

OBSERVACIÓN GENERAL:

El proponente no cumple con el indicador de ROE solicitado y de acuerdo con los términos de referencia se encuentra incurso en la causal de rechazo 1.37.18 "Cuando no se cumpla con los niveles exigidos para cada uno de los indicadores financieros, y cuyo cálculo se efectuará con dos decimales, se considerará RECHAZADO"

VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADORA
a revisaron los documentos de carácter financiare aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financiares requeridos. Se procedió a verificar los rec	uicitos

Se revisaron los documentos de carácter financiero aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financieros requeridos. Se procedió a verificar los requisitos
habilitantes de la siguiente manera:

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria	No. Proponente
AUTOMAYOR S.A	860.034.604-5	PAF-SAIPRO-CV-004-2022	2
REQUISITO	RESULTADO		OBSERVACIÓN
Los Balances Generales y Estados de resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	CUMPLE		
El certificado de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2021 firmados por el representante legal y contador	CUMPLE		
El dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, cuando así lo obligue la Ley	CUMPLE		
Fotocopia legible de las tarjetas profesionales del Contador Público y del Revisor Fiscal (de ser procedente).	CUMPLE		
Fotocopia legible de la cédula del contador público que elabora los estados financieros y del revisor fiscal (de ser procedente)	CUMPLE		
Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, del revisor fiscal (de ser procedente) y del contador público, vigentes a la fecha de recepción de la propuesta	CUMPLE		
La "VERIFICACIÓN FINANCIERA", deberá presentarse con los resultados del proponente en el Formato No. 7 debidamente suscrito por el Representante Legal y/o su Revisor Fiscal, o del Contador en el evento de no existir Revisor Fiscal	CUMPLE		

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

AUTOMAYOR S.A

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE	VALOR	LÍMITE	LÍMITE				
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 21.328.225.570		Manar a igual a	60,00%	CUMPLE			
ENDEODAMIENTO	Activo total	\$ 38.957.371.777	54,75%	Menor o igual a		COMPLE			
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 38.819.611.752		Mayor o igual a	1,30	CUMPLE			
EIQUIDEZ	Pasivo corriente	\$ 18.922.119.493	2,05	2,05 Mayor o igual a		COMPLE			
ROE	Utilidad neta	\$ 1.858.178.131		Mayor o igual a	2,00%	CUMPLE			
NOE	Patrimonio	\$ 17.629.146.207	10,54%	iviayor o iguar a	2,00%	COIVIPLE			

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

AUTOMAYOR S.A

CUMPLE

OBSERVACIÓN GENERAL:

VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADORA
-------------------------	--------------

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria	No. Proponente
UT VEHÍCULOS EMERGENCIAS 2022		PAF-SAIPRO-CV-004-2022	3
REQUISITO	RESULTADO		OBSERVACIÓN
Los Balances Generales y Estados de resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	NO CUMPLE	·	Estados de resultados del ejercicio terminado al 31 de NE RENTAL CAR S.A.S y 7M GROUP S.A
El certificado de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2021 firmados por el representante legal y contador	NO CUMPLE		dos Financieros con corte al 31 de diciembre 2021 contador de las empresas ONE RENTAL CAR S.A.S y 7M
El dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, cuando así lo obligue la Ley	NO CUMPLE	•	Fiscal a los estados financieros con corte al 31 de gue la Ley de las empresas ONE RENTAL CAR S.A.S y 7M
Fotocopia legible de las tarjetas profesionales del Contador Público y del Revisor Fiscal (de ser procedente).	NO CUMPLE	No presentó las fotocopia legible de la Revisor Fiscal (de ser procedente) de l	as tarjetas profesionales del Contador Público y del la empresa ONE RENTAL CAR S.A.S
Fotocopia legible de la cédula del contador público que elabora los estados financieros y del revisor fiscal (de ser procedente)	NO CUMPLE		cédula del contador público que elabora los estados procedente) de la empresa ONE RENTAL CAR S.A.S
Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, del revisor fiscal (de ser procedente) y del contador público, vigentes a la fecha de recepción de la propuesta		· ·	de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta cal (de ser procedente) y del contador público, vigentes a de la empresa ONE RENTAL CAR S.A.S
La "VERIFICACIÓN FINANCIERA", deberá presentarse con los resultados del proponente en el Formato No. 7 debidamente suscrito por el Representante Legal y/o su Revisor Fiscal, o del Contador en el evento de no existir Revisor Fiscal	NO CUMPLE	·	ón de las 2 empresas que integran la Unión Temporal, sin corresponden con los indicadores solicitados debido a cieros.

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

UT VEHÍCULOS EMERGENCIAS 2022

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE	VALOR	LÍMITE		EVALUACIÓN
ENDELIDAMIENTO	Pasivo total			Menor o igual a	60,00%	
ENDEUDAMIENTO	Activo total					
LIQUIDEZ	Activo corriente			Mayor o igual a	1,30	
EIQOIDEZ	Pasivo corriente			Mayor o igual a	1,50	
ROE	Utilidad neta			Mayor o igual a	2,00%	
NOE	Patrimonio			iviayoi o igual a		

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

UT VEHÍCULOS EMERGENCIAS 2022

NO CUMPLE

							•							
٦	n	c	_	מ	١,	Λ	\sim	NI.	G			п	Λ	
	п	•	_	ĸ	v	4		IV	ľ	ГΙ	VГ	ĸ	4	

VERIFICACIÓN FINANCIERA H	HABILITADOR/
---------------------------	--------------

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria		No. Proponente
EPIA S.A.S	830.096.621-7	PAF-SAIPRO-CV-004-2022		4
REQUISITO	RESULTADO		OBSERVACIÓN	
Los Balances Generales y Estados de resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	NO CUMPLE	No presentó los Balances Generales y diciembre de 2021, en los términos es certificación.	-	
El certificado de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2021 firmados por el representante legal y contador	CUMPLE			
El dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, cuando así lo obligue la Ley	CUMPLE			
Fotocopia legible de las tarjetas profesionales del Contador Público y del Revisor Fiscal (de ser procedente).	CUMPLE			
Fotocopia legible de la cédula del contador público que elabora los estados financieros y del revisor fiscal (de ser procedente)	CUMPLE			
Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, del revisor fiscal (de ser procedente) y del contador público, vigentes a la fecha de recepción de la propuesta	CUMPLE			
La "VERIFICACIÓN FINANCIERA", deberá presentarse con los resultados del proponente en el Formato No. 7 debidamente suscrito por el Representante Legal y/o su Revisor Fiscal, o del Contador en el evento de no existir Revisor Fiscal	CUMPLE			

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

EPIA S.A.S

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE	VALOR	R LÍMITE I		EVALUACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total			Monor o igual a	60,00%	
Activo total				Menor o igual a	00,00%	
LIQUIDEZ	Activo corriente			Mayor o igual a	1,30	
LIQUIDEZ	Pasivo corriente		Mayor o igual a		1,30	
ROE	Utilidad neta		Mayor o igual a		2,00%	
INOL	Patrimonio			Mayor o igual a		

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

EPIA S.A.S

NO CUMPLE

OBSERV/	ACIÓN G	ENERAL
---------	---------	---------------

VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADORA
-------------------------	--------------

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria		No. Proponente
UNIÓN TEMPORAL FÉNIX 2022		PAF-SAIPRO-CV-004-2022		5
		T	2222142141	
REQUISITO	RESULTADO		OBSERVACIÓN	
Los Balances Generales y Estados de resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	CUMPLE			
El certificado de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2021 firmados por el representante legal y contador	NO CUMPLE	No presentó el certificado de los Estad por el representante legal y contador o		
El dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, cuando así lo obligue la Ley	CUMPLE			
Fotocopia legible de las tarjetas profesionales del Contador Público y del Revisor Fiscal (de ser procedente).	CUMPLE			
Fotocopia legible de la cédula del contador público que elabora los estados financieros y del revisor fiscal (de ser procedente)	CUMPLE			
Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, del revisor fiscal (de ser procedente) y del contador público, vigentes a la fecha de recepción de la propuesta	CUMPLE			
La "VERIFICACIÓN FINANCIERA", deberá presentarse con los resultados del proponente en el Formato No. 7 debidamente suscrito por el Representante Legal y/o su Revisor Fiscal, o del Contador en el evento de no existir Revisor Fiscal	CUMPLE			

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

UNIÓN TEMPORAL FÉNIX 2022

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE	VALOR	DR LÍMITE		EVALUACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 2.623.601.11	42,93%	Menor o igual a	60,00%	CUMPLE
ENDEODAMIENTO	Activo total	\$ 6.111.991.48) 42,93%	Wienor O iguar a	00,00%	COIVIPLE
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 3.798.334.49	16,05	Mayor o igual a 1,30	CUMPLE	
EIQUIDEZ	Pasivo corriente	\$ 236.689.66	1 10,03		1,30	COIVIPLE
ROE	Utilidad neta	\$ 183.105.57	5,25%	F 2F0/ Mayor a igual a		CUMPLE
NOE	Patrimonio \$	\$ 3.488.390.36	5,25% Wayor o i	Mayor o igual a	a 2,00%	COIVIPLE

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

UNIÓN TEMPORAL FÉNIX 2022

NO CUMPLE

OBSERVACIÓN GENERAL:

VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADORA
-------------------------	--------------

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria	No. Proponente
COUNTRY MOTORS S.A	800.218.155-2	PAF-SAIPRO-CV-004-2022	6
REQUISITO	RESULTADO		OBSERVACIÓN
Los Balances Generales y Estados de resultados del ejercicio terminado	CUMPLE		
al 31 de diciembre de 2021	COMPLE		
El certificado de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre	CUMPLE		
2021 firmados por el representante legal y contador	COMPLE		
El dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con corte al 31 de	CUMPLE		
diciembre de 2021, cuando así lo obligue la Ley	COMPLE		
Fotocopia legible de las tarjetas profesionales del Contador Público y del	CUMPLE		
Revisor Fiscal (de ser procedente).	COMPLE		
Fotocopia legible de la cédula del contador público que elabora los	NO CUMPLE	No presentó la Fotocopia legible de la	cédula del contador público que elabora los estados
estados financieros y del revisor fiscal (de ser procedente)	NO CUMPLE	financieros Kevin Javier Llanos Posada	a .
Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la		No presentó la fotocopia del certifica	do de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta
Junta Central de Contadores, del revisor fiscal (de ser procedente) y del			úblico, vigentes a la fecha de recepción de la propuesta
	NO COMPLE	Kevin Javier Llanos Posada	ublico, vigentes a la recha de recepción de la propuesta
contador público, vigentes a la fecha de recepción de la propuesta		Reviii Javiei Liailos Fosada	
La "VERIFICACIÓN FINANCIERA", deberá presentarse con los resultados			
del proponente en el Formato No. 7 debidamente suscrito por el	CUMPLE		
Representante Legal y/o su Revisor Fiscal, o del Contador en el evento	COMPLE		
de no existir Revisor Fiscal			

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

COUNTRY MOTORS S.A

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE	E VALOR LÍMITE E		EVALUACIÓN	
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 30.912.253.000	46,25%	Menor o igual a	60,00%	CUMPLE
ENDEODAMIENTO	Activo total	\$ 66.834.857.000	40,23%	ivierior o iguar a	60,00%	
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 37.792.253.000	1,69	Mayor o igual a	ual a 1,30	CUMPLE
EIQOIDEZ	Pasivo corriente	\$ 22.390.825.000	1,05	iviayor o iguar a	1,30	
ROE	Utilidad neta	\$ 1.121.402.000	3,12%	Mayor o igual a	2,00%	CUMPLE
NOE	Patrimonio	\$ 35.922.605.000	3,12/0	Mayor o igual a	2,00%	COIVIPLE

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

COUNTRY MOTORS S.A

NO CUMPLE

OBSERVACIÓN GENERAL:

	Verificacion de Requisitos Habilitantes de Orden Tecnico - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPUNENTE								
	Convocatoria No.		PAF-SAIPRO-CV-004-2022						
	Objeto:		LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.						
	Fecha de diligenciamiento:			15/06/202	22				
	Tipo de Proponente:			PERSONA JUI	RIDICA				
	No de Proponente:			1					
	Proponente:			GRIZZLY GROL	UP S.A.S				
	Representante Legal:			JEANNETTE PARRADO CC 51.878.:					
		Evaluación correspondien	te a:						
		Verificación de requisitos habilit	antes		х				
	De	efinitivo verificación de requisitos h	abilitantes						
No	No Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)				
1	1 GRIZZLY GROUP S.A.S 900.795.486-1 100,00%			100,00%	SI				
	GRUF	PO O GRUPOS A LOS QUE SE							
GRUPO 1									

Los proponentes podrán presentar oferta para uno, varios o todos los grupos de la convocatoria, en consecuencia, deberán aportar para cada uno de ellos máximo CUATRO (4) contratos terminados y recibidos a satisfacción o máximo TRES(3) facturas de venta, cuya experiencia corresponda a cada grupo así:

- 1. Grupo No 1- Motocicletas y cuatrimotos: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización demotocicletas y cuatrimotos
- 2. Grupo No 2- Camionetas: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camioneta 3. Grupo No 3- Vehículos Emergencias: Servicios de suministro y/o adquisición de vehículos especializados para el transporte de brigadas o equipo de intervención y/o similar

GRUPO 2 GRUPO 3 GRUPO 4

4. Grupo No 4- Camiones: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camión.

No DE GRUPOS PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA		CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
UN (1) GRUPO MOTOCICLETAS Y	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.			NO APLICA
CUATRIMOTOS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA
DOS (2) GRUPOS CAMIONETAS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA
TRES (3) GRUPOS	а	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	1627 DE 2019 TOTAL	2656,63 2656.63	SI
VEHICULOS DE EMERGENCIAS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	1627 DE 2019 TOTAL	2656,63 2656,63	SI
	-	Acreditacion de la comercializacion de la marca en Colombia		CUMPLE	
CUATRO (4) GRUPOS CAMIONES	а	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
CAMIONES	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA

NOTA 2: El proponente deberá indicar de manera clara y detallada en la carta de presentación de la oferta y en el formato "Experiencia especifica del proponente para habilitar la oferta" el grupo o grupos a los que pretende presentarse.

NOTA 3: Todos los contratos o facturas de venta válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: En el evento en que los contratos o facturas de venta aportados acrediten objetos o suministros diferentes en los requerimientos como experiencia especifica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o suministros relacionados directamente con la experiencia solicitada, lo cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA EN LA PROPUESTA INICIALMENTE PRESENTADA.

	UN (1) GRUPO	DOS (2) GRUPOS	TRES (3) GRUPOS	CUATRO (4) GRUPOS
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto.	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
(1 vez el PE)	617,84	973,44	675,00	4.069,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto	\$ 308.920.225,00	\$ 486.720.626,50	\$ 337.500.000,00	\$ 2.034.501.426,00
(0.5 vez el PE)	308,92	486,72	337,50	337,50

	VERIFICACIÓN CONTRATOS									
Contrato 1: No		1627 DE 2019								
Objeto:	ADQUISICION DE UN SIST	EMA INTEGRADO MOVIL PARA	LEL DESARROLLO DE	OPERACIONES ENCUBIERTOAS	DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA E INTELIGENCIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICEN	ICIO.				
		Día/Mes/Año	j	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)					
Fecha de terminación		24/12/2019	ļ	a. (1 veces el valor del PE)	2656.63					
Valor Contrato Ejecutado	ນ (pesos):	\$ 2.200.000.000,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	2656,63					
Valor Contrato Ejecutado) (SMMLV):	2656,63	•			1				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: 2656,63										
Tipo de Proponente en el	ıl contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA								
Porcentaje de Participaci	Porcentaje de Participación en el contrato referido: Porcentaje de Participación en el contrato referido: Porcentaje de Participación contrato EJECUTADO (%) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PESONA NATURAL Y/O JURION JURIONA JURIONA JURIONA JURIONA JURIONA PESONA NATURAL Y/O JURIONA JU									
El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO, emitido por como entidad contratante y debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado - CERTIFICACIÓN DE RESPALDO emitido por CASA TORO S.A BIC como concesionario autorizado por la marca RENAULT, FORD RANGER y FORD debidamente suscrito Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato fue ejecutado por GRIZZLY GROUP S.A.S y cumple con los requisitos establecidos en los terminos de referencia. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.										
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisito	s de experiencia y con las condic	iones a) y b) para el Gru	upo 3 establecidas en el numeral 2.1	.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.					

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

		Verificación de R	Requisitos Habilitant	es de Orden Técnico - EXPERIENCIA ESPE	CIFICA DEL PROPONENTE					
	Convocatoria No.			PAF-SAIPRO-CV-004-	2022					
	Objeto:		LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.							
	Fecha de diligenciamiento:			15/06/2022						
	Tipo de Proponente:			PERSONA JURIDICA	А					
	No de Proponente:			2						
	Proponente:		AUTOMAYOR S.A							
	Representante Legal:	EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ CC 19.219.805								
		Evaluación correspondi	ente a:							
		Verificación de requisitos hal	bilitantes		х					
		Definitivo verificación de requisito	s habilitantes							
	•									
No	Integrante Consorcio o Unión Temp Jurídica y/o Nombre Persona Na		¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)							
1	AUTOMAYOR	S.A	860.035.604-5	100,00%	SI					
	GR	UPO O GRUPOS A LOS QUE	SE PRESENTA]					
		GRUPO 1								

Los proponentes podrán presentar oferta para uno, varios o todos los grupos de la convocatoria, en consecuencia, deberán aportar para cada uno de ellos máximo CUATRO (4) contratos terminados y recibidos a satisfacción o máximo TRES(3) facturas de venta, cuya experiencia corresponda a cada grupo así:

X

- 1. Grupo No 1- Motocicletas y cuatrimotos: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización demotocicletas y cuatrimotos
- 2. Grupo No 2- Camionetas: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camioneta
- 3. Grupo No 3- Vehículos Emergencias: Servicios de suministro y/o adquisición de vehículos especializados para el transporte de brigadas o equipo de intervención y/o similar

GRUPO 2 GRUPO 3 GRUPO 4

4. Grupo No 4- Camiones: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camión.

No DE GRUPOS PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE		
UN (1) GRUPO MOTOCICLETAS Y	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA	
CUATRIMOTOS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA	
DOS (2) GRUPOS CAMIONETAS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA	
	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA	
TRES (3) GRUPOS VEHICULOS DE	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA	
EMERGENCIAS —	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	0 TOTAL	0,00	NO APLICA	
CUATRO (4) GRUPOS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	036-DIGAU-2021 31704 DE 2018 26101 TOTAL	4292,67 3690,90 2631,28 10614,85	SI	
CAMIONES	b.	036-DIGAU-2021 TOTAL	4292,67 4292,67	SI		
	=	Acreditacion de la comercializacion de la marca en Colombia	_	CUMPLE		

NOTA 2: El proponente deberá indicar de manera clara y detallada en la carta de presentación de la oferta y en el formato "Experiencia especifica del proponente para habilitar la oferta" el grupo o grupos a los que pretende presentarse.

NOTA 3: Todos los contratos o facturas de venta válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: En el evento en que los contratos o facturas de venta aportados acrediten objetos o suministros diferentes en los requerimientos como experiencia especifica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o suministros relacionados directamente con la experiencia solicitada, lo cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA EN LA PROPUESTA INICIALMENTE PRESENTADA.

	UN (1) GRUPO	DOS (2) GRUPOS	TRES (3) GRUPOS	CUATRO (4) GRUPOS
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto.	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
(1 vez el PE)	617,84	973,44	675,00	4.069,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto	\$ 308.920.225,00	\$ 486.720.626,50	\$ 337.500.000,00	\$ 2.034.501.426,00
(0.5 vez el PE)	308,92	486,72	337,50	337,50

			VI	ERIFICACIÓN CONTRATO	os				
Contrato 1: No	036-DIGAU-2021								
Objeto:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL	CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION NACIONAL DE GAULAS A ENTREGAR VEHICULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MISIONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES DE ACUERDO AL ANEXO "ESPECIFICACIONES TECNICAS"							
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)				
Fecha de terminación		15/12/2021		a. (1 veces el valor del PE)	<u>4292.67</u>				
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 3.900.000.000,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>4292,67</u>				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	4292,67							
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	4292,67							
Tipo de Proponente en e	l contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA							
Porcentaje de Participaci	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>automayor s.a</u>				
El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO, emitido por el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES como entidad contratante y debidamente sus que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participacion corresponde a 4292,6 Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditacion de la experiencia específica.									
Contrato 2: No				31704 DE 2018					
Objeto:		IITARIO Nº1 EN VIRTUD DELA (CUERDO DE COOPERA	ACION SUSCRITO ENTRE LA FUNDACI	D DE PERSONAL A NIVEL ESCUADRA CON SU RESPECTIVO EQUIPO EN LAS DIFERENTES JURI: ION HOWARD BUFFOT Y LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COPPERACION INFORMACIONAL DE (LY CENAC N°1014 DE 2017 Y 056 DE 2018 RESPECTIVAMENTE				
		2/ 20/87.			A. P. L. J. (SMILL)	ı			
1		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)				
Fecha de terminación		3/12/2018		a. (1 veces el valor del PE)	3690.90 3690.90				
Valor Contrato Ejecutado		\$ 2.883.488.016,96		b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>3690,90</u>	l			
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV): (SMMLV) afectado por el porcentaje de	3690,90 3690,90							
Tipo de Proponente en e	l contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA							
	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	AUTOMAYOR S.A				
Observaciones y/o Req	uerimientos Técnicos:	- CERTIFICACIÓN DEL CONT acredita número del contrato, c Teniendo en cuenta que el con	RATO, emitido por la Al objeto del contrato, fecha utrato corresponde a la e	a de terminación, valor ejecutado	CION INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC - COLOMBIA como entidad contratante y debidamente s ele tomar en cuenta el valor ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participacion corresponde a ecifica.				

Contrato 3: No		<u>26101</u>							
Objeto:				ADQUISICION DE 8 CAI	NIONES				
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)				
Fecha de terminación		2/08/2018		a. (1 veces el valor del PE)	<u>2631,28</u>				
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 2.055.664.304,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>2631,28</u>				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	2631,28							
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	2631,28							
Tipo de Proponente en e	contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA							
Porcentaje de Participaci	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	AUTOMAYOR S.A				
Observaciones y/o Req	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO, emitido por la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - OFICINA PRINCIPAL como entidad contratante y debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutadoORDEN DE COMPRA del contrato Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia especifica requerida, es posible tomar en cuenta el valor ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participacion corresponde a 2631,28 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditacion de la experiencia especifica.								
Observación general:		, ,	,, ,,	upo 4 establecidas en el numeral 2.1.3.1.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.				

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

	Convocatoria No.			PAF-SAIPRO-CV-00	14-2022				
	Objeto:		ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA ICIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.						
	Fecha de diligenciamiento:		15/06/2022						
	Tipo de Proponente:			UNION TEMPOR	tAL .				
	No de Proponente:			3					
	Proponente:		UNION TEMPORAL EMERGENCIAS 2022						
	Representante Legal:			NJARRES 1					
		Evaluación correspondien	nte a:						
		Verificación de requisitos habili	tantes		х				
	D	efinitivo verificación de requisitos h	nabilitantes						
No	Integrante Consorcio o Unión Temp Jurídica y/o Nombre Persona N		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)				
1	7M GROUP S	S.A	830.121.654-7	1,00%	SI				
2	ONE RENTAL CA	R S.A.S.	901 301 441-5	99.00%	SI				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

GRUPO O GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

X

GRUPO 3

GRUPO 4

Los proponentes podrán presentar oferta para uno, varios o todos los grupos de la convocatoria, en consecuencia, deberán aportar para cada uno de ellos máximo CUATRO (4) contratos terminados y recibidos a satisfacción o máximo TRES(3) facturas de venta, cuya experiencia corresponda a cada grupo así:

- 1. Grupo No 1- Motocicletas y cuatrimotos: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización demotocicletas y cuatrimotos
- 2. Grupo No 2- Camionetas: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camioneta
- 3. Grupo No 3- Vehículos Emergencias: Servicios de suministro y/o adquisición de vehículos especializados para el transporte de brigadas o equipo de intervención y/o similar
- 4. Grupo No 4- Camiones: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camión.

No DE GRUPOS PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA		CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
UN (1) GRUPO MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS	а	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA	
COATRIMOTOC	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA	
DOS (2) GRUPOS CAMIONETAS	а	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA	
	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA	
TRES (3) GRUPOS VEHICULOS DE	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	PD-DIRAF-06-2-10045-14 CS-001-2019 220719-001 2019-CT-642 TOTAL	5121,44 133,13 174,36 2656,61 8085,54	SI	
EMERGENCIAS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	PD-DIRAF-06-2-10045-14 TOTAL	5121,44 5121,44	SI	
	-	Acreditacion de la comercializacion de la marca en Colombia		NO CUMPLE		
CUATRO (4) GRUPOS CAMIONES	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA	
CAMIONES	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA	

NOTA 2: El proponente deberá indicar de manera clara y detallada en la carta de presentación de la oferta y en el formato "Experiencia especifica del proponente para habilitar la oferta" el grupo o grupos a los que pretende presentarse.

NOTA 3: Todos los contratos o facturas de venta válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: En el evento en que los contratos o facturas de venta aportados acrediten objetos o suministros diferentes en los requerimientos como experiencia especifica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o suministros relacionados directamente con la experiencia solicitada, lo cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA EN LA PROPUESTA INICIALMENTE PRESENTADA.

	UN (1) GRUPO	DOS (2) GRUPOS	TRES (3) GRUPOS	CUATRO (4) GRUPOS
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto.	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
(1 vez el PE)	617,84	973,44	675,00	4.069,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto	\$ 308.920.225,00	\$ 486.720.626,50	\$ 337.500.000,00	\$ 2.034.501.426,00
(0.5 vez el PE)	308,92	486,72	337,50	337,50

	VERIFICACIÓN CONTRATOS							
Contrato 1: No				PD-DIRAF-06-2-10	045-14			
Objeto:	 [ADQUISICIÓN EQUIPO	D AUTOMOTOR TANQUETAS BLIN	NDADASPARA TRANSPORTE DE PERSONAL			
-		Día/Mes/Año	 I	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)			
Fecha de terminación	,	5/03/2015	1	a. (1 veces el valor del PE)	5121,44	1		
Valor Contrato Ejecutado	ນ (pesos):	\$ 3.300.000.000,00	1	b. (0.5 veces el valor del PE)	5121,44			
Valor Contrato Ejecutado	ا (SMMLV):	5121,44				1		
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	5121,44	1			J		
Tipo de Proponente en el	I contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA	l					
Porcentaje de Participació	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	7M GROUP S.A			
Observaciones y/o Requ	uerimientos Técnicos:	- CERTIFICACIÓN DEL CON contrato, objeto del contrato, formato, f	NTRATO, emitido por la D fecha de terminación, valor LATERAL DEL CONTRATI ntación aportada, se evider ida, es posible tomar en cu	or ejecutado TO, debidamente suscrito. encia que el contrato fue ejecutado po	riNANCIERA DE LAPOLICIA NACIONAL como entidad contratante y debidamente suscrito. En la que ac or M&M GROUP S.A quien cambio su razon social a 7M GROUP S.A. Teniendo en cuenta que el contrato tado por el porcentaje de participacion corresponde a 5121,44 SMMLV. específica.			
Contrato 2: No	 			<u>CS-001-2019</u>	9			
Objeto:	ADQUISICIÓN DE AUTOMOTORES PAR				DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DIÉSEL Y EL PANEL DE VIGILANCIA UNIFORMADA DIÉSEL	Y CONVIVENCIA		
. L								
.]	,	Día/Mes/Año	1	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)			
Fecha de terminación	,	30/05/2019]	a. (1 veces el valor del PE)	133,13	_		
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 315.000.000,00	[b. (0.5 veces el valor del PE)	133,13			
Valor Contrato Ejecutado	· · · ·	380,38]					
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	133,13	[
Tipo de Proponente en el	I contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL						
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	7M GROUP S.A.			
Observaciones y/o Requ		- DOCUMENTO DE CONFORI - COPIA DEL CONTRATO de : - ACTA DE ENTREGA Y REC objeto del contrato, fecha de te Una vez revisada la documenta experiencia especifica requerid	RMACION CONSORCIAL e suministros, debidamente CIBO FINAL DEL CONTR terminación, valor ejecutad ntación aportada, se evider tida, es posible tomar en cu	RATO, emitido por el MUNICIPIO DE do encia que el contrato fue ejecutado po	E SAN VICENTE DE CHUCURÍ como entidad contratante y debidamente suscrito. En la que acredita nún or M&M GROUP S.A quien cambio su razon social a 7M GROUP S.A. Teniendo en cuenta que el contrato tado por el porcentaje de participacion corresponde a 5121,44 SMMLV.			

Contrato 3: No				220719-001		
Objeto:	ADQUISICIÓ	ÓN DE 3 VEHÍCULOS PANEL [DE VIGILANCIA PARA L	A POLICÍA NACIONAL QUE PRES	TAN SUS SERVICIOS EN JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO	
		D/ 91 /12	Ī		Contided (SMILL)	İ
Fecha de terminación		Día/Mes/Año 22/08/2019		a. (1 veces el valor del PE)	Cantidad (SMMLV) 174,36	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 412.535.277,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>174,36</u>	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	498,16				İ
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	174,36				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL		INTERDANTE (SVIICE		
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	35,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	7M GROUP S.A	
		El proponente presenta la sigu	iente documentación par	a acreditar el contrato relacionado:		
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	- COPIA DEL CONTRATO de - CERTIFICACION DEL CON terminación, valor ejecutado			D como entidad contratante y debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del	contrato, fecha de
		en cuenta el valor ejecutado, e	el cual afectado por el por	centaje de participacion corresponde		ı, es posible toma
		Por lo anterior el presente con	trato es tenido en cuenta	en la acreditacion de la experiencia e	specifica.	
Ourtrate 4: No				2040 CT 64		
Contrato 4: No				2019-CT-642	<u> </u>	
Objeto:	AD	QUISICIÓN DE VEHÍCULOS PA	ARA EL PARQUE AUTO	OMOTOR (CARROSCAMIONETAS)	/ MOTOS) PARA LA FUERZA PUBLICA ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1
Fecha de terminación		31/12/2019		a. (1 veces el valor del PE)	<u>2656,61</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 2.199.979.800,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>2656,61</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	2656,61				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	2656,61				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA				
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	7M GROUP S.A	
		El proponente presenta la sigu	iente documentación par	a acreditar el contrato relacionado:		
			CIBO FINAL DEL CONTI		idamente suscrito. E SAN VICENTE DE CHUCURÍ como entidad contratante y debidamente suscrito. En la que acredita núi	mero del contrato
Observaciones y/o Rec	juerimientos Tecnicos:				r M&M GROUP S.A quien cambio su razon social a 7M GROUP S.A. Teniendo en cuenta que el contrato ado por el porcentaje de participacion corresponde a 2656,61 SMMLV.	o corresponde a la
		Por lo anterior el presente con	trato es tenido en cuenta	en la acreditacion de la experiencia e	aspecifica.	
Observación general:	señalada en los presentes Términos de R	eferencia deberá tener una part a <u>la experiencia específica, su</u>	ticipación igual o superio participación en la figu	r al treinta por ciento (30%) y preseni <u>ura asociativa no podrá ser menor</u>	el cual indica: " Para la presente convocatoria al menos uno (1) de los integrantes que acredite la expe dar los documentos que correspondan a su naturaleza, sea persona natural o jurídica. <u>Si sólo uno (1) de</u> <u>al cincuenta por ciento (50%).</u> ", teniendo en cuenta que quien solamente acredita la experiencia espec nenor al exigido.	<u>le los integrantes</u>
	Adicionalmente, el proponente no allega la DE LA MARCA EN COLOMBIA, por lo an				ia segun lo establecido en los terminos de referencia en el numeral 2.1.3.2 ACREDITACIÓN DE LA COMección.	/IERCIALIZACIÓN

		verificación de Re	quisitos nabilitarites	s de Orden Techico - Experiencia Esp	PEGIFICA DEL PROPONENTE					
	Convocatoria No.			PAF-SAIPRO-CV-00	14-2022					
	Objeto:	LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.								
	Fecha de diligenciamiento:		15/06/2022							
	Tipo de Proponente:			PERSONA JURID	IICA .					
	No de Proponente:			4						
	Proponente:			EPIA S.A.S.						
	Representante Legal:	JHON FREDY EPIA MAYOR C. C. No. 88.144.970								
		Evaluación correspondien	nte a:							
		Verificación de requisitos habili	itantes		х					
	D	Pefinitivo verificación de requisitos h	habilitantes							
			I							
No				Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)					
1	EPIA S.A.S	i.	830.096.621-7	100,00%	SI					
	GRU	PO O GRUPOS A LOS QUE SI	E PRESENTA		1					
		GPLIPO 1								

Los proponentes podrán presentar oferta para uno, varios o todos los grupos de la convocatoria, en consecuencia, deberán aportar para cada uno de ellos máximo CUATRO (4) contratos terminados y recibidos a satisfacción o máximo TRES(3) facturas de venta, cuya experiencia corresponda a cada grupo así:

Х

- 1. Grupo No 1- Motocicletas y cuatrimotos: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización demotocicletas y cuatrimotos
- 2. Grupo No 2- Camionetas: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camioneta
- 3. Grupo No 3- Vehículos Emergencias: Servicios de suministro y/o adquisición de vehículos especializados para el transporte de brigadas o equipo de intervención y/o similar 4. Grupo No 4- Camiones: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camión.

GRUPO 2 GRUPO 3

GRUPO 4

No DE GRUPOS PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA		CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
UN (1) GRUPO MOTOCICLETAS Y	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
CUATRIMOTOS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00 0.00	NO APLICA
DOS (2) GRUPOS CAMIONETAS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA
TRES (3) GRUPOS VEHICULOS DE	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	980-2018 103-1-2017 64-2.30025-20 64-2.30023-21 TOTAL	555,47 1008,79 2917,06 985,11 4481.33	SI
EMERGENCIAS b.		UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	64-2.30025-20 TOTAL	2917,06 2917,06	SI
	•	Acreditacion de la comercializacion de la marca en Colombia		CUMPLE	
CUATRO (4) GRUPOS CAMIONES	а	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
CAMIONES	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA

NOTA 2: El proponente deberá indicar de manera clara y detallada en la carta de presentación de la oferta y en el formato "Experiencia especifica del proponente para habilitar la oferta" el grupo o grupos a los que pretende presentarse.

NOTA 3: Todos los contratos o facturas de venta válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: En el evento en que los contratos o facturas de venta aportados acrediten objetos o suministros diferentes en los requerimientos como experiencia especifica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o suministros relacionados directamente con la experiencia solicitada, lo cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA EN LA PROPUESTA INICIALMENTE PRESENTADA.

	UN (1) GRUPO	DOS (2) GRUPOS	TRES (3) GRUPOS	CUATRO (4) GRUPOS
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto.	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
(1 vez el PE)	617,84	973,44	675,00	4.069,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto	\$ 308.920.225,00	\$ 486.720.626,50	\$ 337.500.000,00	\$ 2.034.501.426,00
(0.5 vez el PE)	308,92	486,72	337,50	337,50

VERIFICACIÓN CONTRATOS									
Contrato 1: No				980-2018					
Objeto:	ADQUIRIR VE	HÍCULOS DE CARACTERÍSTIC	CAS ESPECIALES PAR	A EL SERVICIO DE LOS ORGANIS	SMOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BOGOTÁ – Lote No. 3 VEHICULO ANTIEXPLOSIVO				
		Día/Mes/Año	 	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)				
Fecha de terminación		16/01/2019	i I	a. (1 veces el valor del PE)	<u>555,47</u>				
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 459.996.800,00	 	b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>555,47</u>				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	555,47	J						
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	555,47	1						
Tipo de Proponente en e	I contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA	<u> </u>						
Porcentaje de Participaci	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	EPIA S.A.S.				
Observaciones y/o Req	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: -ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO, emitido por la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C como entidad contratante y debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fe de terminación, valor ejecutado. - Captura de pantalla del SECOP del contrato. - Captura de pantalla del SECOP del contrato. - Anexos, clausulas especificas del contrato de compraventa, debidamente suscrito. - Especificaciones Tecnicas, anexo 2 del Lote N°3 del contrato. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia especifica requerida, es posible tomar en cuenta el valor ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participacion corresponde a 555,47 SMML. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditacion de la experiencia especifica.								
Contrato 2: No			•	103-1-2017					
Objeto:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECI	ALES CON DESTINO A LA FIS	SCALÍA GENERAL DE I	LA NACIÓN, NO CONTEMPLADOS	EN EL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NÚMERO DE PROCESO: CCE-	-312-1-AMP-2015			
						-			
		Día/Mes/Año	, I	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1			
Fecha de terminación		29/11/2017	ļ ļ	a. (1 veces el valor del PE)	1008,79				
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 744.199.999,69	, 	b. (0.5 veces el valor del PE)	1008,79				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	1008,79	I						
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	1008,79	l						
Tipo de Proponente en e	I contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA	l						
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	EPIA S.A.S.				

Contrato 3: No				64-2.30025-2	0							
Objeto:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	UNIFORMADOS (NEGRO MÓ	VIL URBANA) PARA EL	SERVICIO DE LOS GRUPOS DE II	NVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NAC	CIONAL						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)							
Fecha de terminación		30/12/2020		a. (1 veces el valor del PE)	<u>2917,06</u>							
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 2.560.606.993,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	2917.06							
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	2917,06										
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	2917,06										
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA										
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	EPIA S.A.S.							
Observaciones y/o Req	querimientos Técnicos:	- CERTIFICACIÓN DEL CON fecha de terminación y valor ej -COPIA DEL CONTRATO, del Teniendo en cuenta que el cor	TRATO, emitido por la P ecutado. pidamente suscrito. trato corresponde a la ex		E TRANSITO Y TRASNPORTE como entidad contratante y debidamente suscrito. En la que acredita ob sible tomar en cuenta el valor ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participacion corresponde a 2 specifica.							
Contrato 4: No				64-2.30023-2	1							
Objeto:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	UNIFORMADOS (NECRO MÓ	VIL URBANA) PARA EL	SERVICIO DE LOS GRUPOS DE I	VVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NAC	CIONAL						
'												
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)							
Fecha de terminación		21/12/2021		a. (1 veces el valor del PE)	985,11							
Valor Contrato Ejecutado	p (pesos):	\$ 895.000.000,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	985.11							
Valor Contrato Ejecutado		985,11										
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	985,11										
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA										
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	EPIA S.A.S.							
Observaciones y/o Req	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO, emitido por la POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRASNPORTE como entidad contratante y debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contra fecha de terminación y valor ejecutado. -COPIA DEL CONTRATO, debidamente suscrito. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participacion corresponde a 2917,06 SMML. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditacion de la experiencia específica.											
El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) para el Grupo 3 establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.												
Observación general:	Conforme a lo expuesto, el proponente obi	tiene calificación técnica de HAE	BILITADO TECNICAMEN	Tre para continuar on or process de c								

	Convocatoria No.		04-2022						
	Objeto:	LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA PO NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.							
	Fecha de diligenciamiento:		15/06/2022						
	Tipo de Proponente:			UNION TEMPOR	ral.				
	No de Proponente:			5					
	Proponente:			UNION TEMPORAL FE	NIX 2022				
	Representante Legal:			JULIO ALBERTO GÓME C.C.: 19.477.52					
		Evaluación correspondien	nte a:						
		Verificación de requisitos habili	tantes		Х				
	D	efinitivo verificación de requisitos h	nabilitantes						
	_								
No	Integrante Consorcio o Unión Temp Jurídica y/o Nombre Persona N		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)				
1	INVERSIONES CARCÓ	ONDOR SAS	900.223.905-2	50,00%	SI				
_									

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Los proponentes podrán presentar oferta para uno, varios o todos los grupos de la convocatoria, en consecuencia, deberán aportar para cada uno de ellos máximo CUATRO (4) contratos terminados y recibidos a satisfacción o máximo TRES(3) facturas de venta, cuya experiencia corresponda a cada grupo así:

X

- 1. Grupo No 1- Motocicletas y cuatrimotos: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización demotocicletas y cuatrimotos
- 2. Grupo No 2- Camionetas: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camioneta
- 3. Grupo No 3- Vehículos Emergencias: Servicios de suministro y/o adquisición de vehículos especializados para el transporte de brigadas o equipo de intervención y/o similar

GRUPO 0 GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA
GRUPO 1
GRUPO 2
GRUPO 3

GRUPO 4

4. Grupo No 4- Camiones: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camión.

No DE GRUPOS PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
UN (1) GRUPO MOTOCICLETAS Y	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.			NO APLICA
CUATRIMOTOS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00 0,00	NO APLICA
DOS (2) GRUPOS CAMIONETAS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA
TRES (3) GRUPOS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	050 / 2016 669 S/N TOTAL	#¡VALOR! #¡VALOR! #¡VALOR! #¡VALOR!	#¡VALOR!
EMERGENCIAS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	S/N TOTAL	#¡VALOR! #¡VALOR!	#¡VALOR!
	-	Acreditacion de la comercializacion de la marca en Colombia		NO CUMPLE	
CUATRO (4) GRUPOS CAMIONES	а	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA
CAMIONES	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA

NOTA 2: El proponente deberá indicar de manera clara y detallada en la carta de presentación de la oferta y en el formato "Experiencia especifica del proponente para habilitar la oferta" el grupo o grupos a los que pretende presentarse.

NOTA 3: Todos los contratos o facturas de venta válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: En el evento en que los contratos o facturas de venta aportados acrediten objetos o suministros diferentes en los requerimientos como experiencia especifica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o suministros relacionados directamente con la experiencia solicitada, lo cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA EN LA PROPUESTA INICIALMENTE PRESENTADA.

	UN (1) GRUPO	DOS (2) GRUPOS	TRES (3) GRUPOS	CUATRO (4) GRUPOS
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto.	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
(1 vez el PE)	617,84	973,44	675,00	4.069,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto	\$ 308.920.225,00	\$ 486.720.626,50	\$ 337.500.000,00	\$ 2.034.501.426,00
(0.5 vez el PE)	308,92	486,72	337,50	337,50

VERIFICACIÓN CONTRATOS											
Contrato 1: No		<u>050 / 2016</u>									
Objeto:	ADQUISION DE VARIOS VEHICULOS P	'ARA LA ADMINISTRACION MI			OTANQUE MINIMO DE 2200 GALONES Y EL TANQUE DE LONGITUD MINIMA DE 3975 MM - UN (1) CA RIDOS - UNA (1) UNIDAD CANINA MOVIL.	AI MOVIL - SEIS					
 		Distillacità a Componente que assedite Contided (SMMI VI									
		Día/Mes/Año	 -	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1					
Fecha de terminación				a. (1 veces el valor del PE)	#;VALOR!	1					
Valor Contrato Ejecutado				b. (0.5 veces el valor del PE)	#;VALOR!	1					
Valor Contrato Ejecutado	lo (SMMLV): lo (SMMLV) afectado por el porcentaje de	#¡VALOR!	I								
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) arectado por el porcentaje de	#¡VALOR!	ı								
Tipo de Proponente en el	il contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA	<u> </u>								
Porcentaje de Participaci	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA									
Observaciones y/o Req	μerimientos Técnicos:	-COPIA DEL CONTRATO DE c -ACTA DE INICIO DEL CONTR Con la documentacion allegada REGLAS DE LA ACREDITACIO Por lo anterior, se tiene que el c	compraventa, debidament RATO, debidamente susci da por el proponente no fu ION DE LA EXPERIENCIA I contrato no es tenido en d	scrito. fue posible evidenciar objeto del cont CIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	ntar documentación adicional que cumple con las reglas de acreditación donde se evidencia el objeto del c						
Contrato 2: No				669							
Objeto:				VENTA DE VEHICULO UNIDAD	MEDICA ESPECIAL						
 				-							
		Día/Mes/Año	ļ	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1					
Fecha de terminación				a. (1 veces el valor del PE)	#;VALOR!	ı					
Valor Contrato Ejecutado) (pesos):			b. (0.5 veces el valor del PE)	#¡VALOR!	1					
Valor Contrato Ejecutado	ວ (SMMLV):		ł								
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	#¡VALOR!	İ								
Tipo de Proponente en el	al contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA	i								
Porcentaje de Participaci	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S						
Observaciones y/o Req	_l uerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: -CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO, entre PROFESIONALES EN VEHICULOS e INVERSIONES CAR CONDOR LTDA, debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.									

Contrato 3: No		<u>s/N</u>							
Objeto:	VENTA DE (1) VEHICUO ESPECIAIL (VENTA DE (1) VEHICUO ESPECIAIL (MICROBUSES) DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS INVITACION CONTRATACION DIRECTA PN DIRAF DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICIA NACIONAL							
		Día/Mes/Año	·	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	.			
Fecha de terminación			ı İ	a. (1 veces el valor del PE)	#¡VALOR!				
Valor Contrato Ejecutado) (pesos):		, 	b. (0.5 veces el valor del PE)	#¡VALOR!	. '			
Valor Contrato Ejecutado	υ (SMMLV):		I						
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	#¡VALOR!	1						
Tipo de Proponente en el	il contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA	<u> </u>						
Porcentaje de Participaci	PORCEI Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACI EJECUT		100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS.				
El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: -CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO, entre PROFESIONALES EN VEHICULOS e INVERSIONES CAR CONDOR LTDA, debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contra terminación y valor ejecutado. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Con la documentacion allegada por el proponente no fue posible evidenciar objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado, no cumplen con el numeral 2.1.3.4 REGLAS DE LA ACREDITAC EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE las alternativas A o B. Por lo anterior, se tiene que el contrato no es tenido en cuenta y el proponente debe presentar documentación adicional que cumple con las reglas de acreditación donde se evidencia el objeto del contra terminación y valor ejecutado, lo anterior para dar cumplimiento con lo exigido en el numeral 2.1.3.1 de los términos de referencia.					DITACION DE LA contrato, fecha de				
	El proponente NO CUMPLE con los requis contratos de orden N° 1, 2 y 3	sitos de experiencia y con las co	ndiciones a) y b) para el	Grupo 3 establecidas en el numeral	2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Y se le requiere	e subsananar los			
					egun lo establecido en los terminos de referencia en el numeral 2.1.3.2 ACREDITACIÓN DE LA COMERCI ca que debe ser expedida durante la vigencia de 2022.	CIALIZACIÓN DE			

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

	Convocatoria No.		04-2022							
	Objeto:	LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.								
	Fecha de diligenciamiento:		15/06/2022							
	Tipo de Proponente:			UNION TEMPOR	RAL .					
	No de Proponente:			5						
	Proponente:			UNION TEMPORAL FE	NIX 2022					
	Representante Legal:			JULIO ALBERTO GÓME C.C.: 19.477.52						
		Evaluación correspondien	nte a:							
		Verificación de requisitos habili	tantes		X					
	C	efinitivo verificación de requisitos h	nabilitantes							
	_				-					
No	Integrante Consorcio o Unión Temp Jurídica y/o Nombre Persona N		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)					
1	1 INVERSIONES CARCÓNDOR SAS		900.223.905-2	50,00%	SI					
2	COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS.		901.232.490-1	50,00%	SI					

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Los proponentes podrán presentar oferta para uno, varios o todos los grupos de la convocatoria, en consecuencia, deberán aportar para cada uno de ellos máximo CUATRO (4) contratos terminados y recibidos a satisfacción o máximo TRES(3) facturas de venta, cuya experiencia corresponda a cada grupo así:

X

- 1. Grupo No 1- Motocicletas y cuatrimotos: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización demotocicletas y cuatrimotos
- 2. Grupo No 2- Camionetas: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camioneta
- 3. Grupo No 3- Vehículos Emergencias: Servicios de suministro y/o adquisición de vehículos especializados para el transporte de brigadas o equipo de intervención y/o similar

GRUPO 0 GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA
GRUPO 1
GRUPO 2
GRUPO 3
GRUPO 4

4. Grupo No 4- Camiones: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camión.

No DE GRUPOS PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
UN (1) GRUPO MOTOCICLETAS Y	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
CUATRIMOTOS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00 0,00	NO APLICA
DOS (2) GRUPOS CAMIONETAS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA
TRES (3) GRUPOS VEHICULOS DE EMERGENCIAS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA
EMERGENCIAS -	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
CUATRO (4) GRUPOS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	4161.010.26.1.246/2017 032 de 2018 0 S/N TOTAL	2109,07 #¡VALOR! #¡VALOR! #¡VALOR! #¡VALOR!	#¡VALOR!
CAMIONES	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	4161.010.26.1.246/2017 TOTAL	2109,07 2109,07	SI
	-	Acreditacion de la comercializacion de la marca en Colombia		NO CUMPLE	

NOTA 2: El proponente deberá indicar de manera clara y detallada en la carta de presentación de la oferta y en el formato "Experiencia especifica del proponente para habilitar la oferta" el grupo o grupos a los que pretende presentarse.

NOTA 3: Todos los contratos o facturas de venta válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: En el evento en que los contratos o facturas de venta aportados acrediten objetos o suministros diferentes en los requerimientos como experiencia especifica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o suministros relacionados directamente con la experiencia solicitada, lo cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA EN LA PROPUESTA INICIALMENTE PRESENTADA.

	UN (1) GRUPO	DOS (2) GRUPOS	TRES (3) GRUPOS	CUATRO (4) GRUPOS
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto.	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
(1 vez el PE)	617,84	973,44	675,00	4.069,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto	\$ 308.920.225,00	\$ 486.720.626,50	\$ 337.500.000,00	\$ 2.034.501.426,00
(0.5 vez el PE)	308,92	486,72	337,50	337,50

			VE	RIFICACIÓN CONTRAT	os			
Contrato 1: No				4161.010.26.1.246	12017			
Objeto:	COMPRA DE VEHICULOS PARA EL AP	OYO A LA FISCALIA, CTI, INP	EC, POLICIA METROPO	OLITANA DE CALI Y SECRETARIA	DE GOBIERNO QUE PRESTAN EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA CIUDAD DE SAN	NTIAGO DE CALI		
i			 I					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)			
Fecha de terminación		10/04/2017		a. (1 veces el valor del PE)	2109,07			
Valor Contrato Ejecutado	. ,	\$ 3.111.800.000,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	2109,07			
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	4218,15	1					
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) атестаци риг ег ригоеттајо во	2109,07						
Tipo de Proponente en el	I contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL	<u> </u>					
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INVERSIONES CARCÓNDOR SAS			
Observaciones y/o Req	µerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - CERTIFICACIÓN SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, emitido por la ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI como entidad contratante y debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado. - ACTA DE CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL debidamente suscrita por las partes. - COPIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, debidamente suscrito. En donde se acredita el tipo de vehiculo el cual corresponde a vehiculos pesados utilitarios. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participacion corresponde a 2109,07 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.						
Contrato 2: No				<u>032 de 2018</u>	1			
Objeto:	SUMINISTRO DE TRES (3) VEHICUL	OS DE CARGA PARA LA ADN ZOI	INISTRACION MUNICIP. RRO; UN (1) CAMION DE	'AL, ASI UN (1) CARRO TANQUE D E ESTACAS DE MINIMO TRE(3) TO	DE MINIMO 1500 GALONES, Y EL TANQUE DE LOGITUD 3975MM; UNA (1) CAMA BAJA DE TRES (3 DNELADAS PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA	3) EJES, TIPO		
		Día/Mes/Año	l	Componente que acredita	(0.000)			
Fecha de terminación			,		Cantidad (SMMLV)			
Valor Contrata Figurad			' 	a. (1 veces el valor del PE)	Cantidad (SMMLV) #iVALOR!			
Valor Contrato Ejecutado (pesos):				a. (1 veces el valor del PE) b. (0.5 veces el valor del PE)				
Valor Contrato Ejecutado					#¡VALOR!			
Valor Contrato Ejecutado		#¡VALOR!			#¡VALOR!			
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	#¡VALOR!			#¡VALOR!			
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado participación: Tipo de Proponente en el	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	b. (0.5 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	#¡VALOR!			
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado participación: Tipo de Proponente en el	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la sigui	iiente documentación para	b. (0.5 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA a acreditar el contrato relacionado:	#¡VALOR! #¡VALOR! INVERSIONES CARCÓNDOR SAS			
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado participación: Tipo de Proponente en el	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la sigui	iiente documentación para	b. (0.5 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA a acreditar el contrato relacionado:	#¡VALOR! #¡VALOR!	ərminación y valor		
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado participación: Tipo de Proponente en el	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de el contrato ejecutado: ión en el contrato referido:	PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la sigui -CONTRATO DE COMPRAVI ejecutado.	iiente documentación para ENTA, entre el MUNICIP	b. (0.5 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA a acreditar el contrato relacionado: PIO DE MOSQUERA y INVERSION ue posible evidenciar la fecha de term	#¡VALOR! #¡VALOR! INVERSIONES CARCÓNDOR SAS	·		
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado participación: Tipo de Proponente en el Porcentaje de Participacio	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de el contrato ejecutado: ión en el contrato referido:	PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la sigui -CONTRATO DE COMPRAVI ejecutado. Con la documentacion allegad LA EXPERIENCIA ESPECIFIC Por lo anterior, se tiene que el	iente documentación para ENTA, entre el MUNICIP la por el proponente no fu CA DEL PROPONENTE la contrato no es tenido en	b. (0.5 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA a acreditar el contrato relacionado: PIO DE MOSQUERA y INVERSION ue posible evidenciar la fecha de term las alternativas A o B.	#¡VALOR! #¡VALOR! #¡VALOR! INVERSIONES CARCÓNDOR SAS NES CAR CONDOR LTDA, debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado delcontrato, dado que no cumplen con el numeral 2.1.3.4 REGLAS DE LA ACIdad de la contrato del contrato de la contrato del co	CREDITACION DE		
Valor Contrato Ejecutado Valor Contrato Ejecutado participación: Tipo de Proponente en el Porcentaje de Participacio	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de el contrato ejecutado: ión en el contrato referido:	PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la sigui -CONTRATO DE COMPRAVI ejecutado. Con la documentacion allegad LA EXPERIENCIA ESPECIFIC Por lo anterior, se tiene que el	iente documentación para ENTA, entre el MUNICIP la por el proponente no fu CA DEL PROPONENTE la contrato no es tenido en	b. (0.5 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA a acreditar el contrato relacionado: PIO DE MOSQUERA y INVERSION tue posible evidenciar la fecha de term las alternativas A o B.	#¡VALOR! #¡VALOR! #¡VALOR! INVERSIONES CARCÓNDOR SAS NES CAR CONDOR LTDA, debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado delcontrato, dado que no cumplen con el numeral 2.1.3.4 REGLAS DE LA ACIdad de la contrato del contrato de la contrato del co	CREDITACION DE		

Contrato 3: No									
Objeto:	COMPRA DE VEHICULOS AUTOMOTORES, DOS (2) VEHICULOS TIPO VOLQUETA DE 7 M3 DE CAPACIDAD, UN CAMION CON TRACCION ESTACAS, Y UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO VOLQUETA DOBLE TROQUE,CON CAPACIDAD PARA CATORCE (14) M3								
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)				
Fecha de terminación				a. (1 veces el valor del PE)	#¡VALOR!				
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):			b. (0.5 veces el valor del PE)	#¡VALOR!				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	-							
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	#¡VALOR!							
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA							
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INVERSIONES CARCÓNDOR SAS				
		El proponente presenta la sigu	ente documentación par	a acreditar el contrato relacionado:					
		-CONTRATO DE COMPRAVE	NTA, entre INGENIERIA	A LOGISTICA Y PRODUCCION COR	RP. SAS y INVERSIONES CAR CONDOR LTDA, debidamente suscrito.				
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	Con la documentacion allegad LA EXPERIENCIA ESPECIFIO			minación y valor ejecutado delcontrato, dado que no cumplen con el numeral 2.1.3.4 REGLAS DE LA AC	REDITACION DE			
					tar documentación adicional que cumple con las reglas de acreditación donde se evidencia el objeto del 2.1.3.1 de los términos de referencia.	contrato, fecha de			
	Г								
Contrato 4: No Objeto:	EL VENDEDOR SE COMPROMETE A	/ENDER AL COMPRADOR CIN	CO (5) VEHICULOS DE	<u>S/N</u> LAS SIGUIENTES CARACTERIST EQUIPADO CON GRI	ICAS. TRES (3) VEHICULOS C , UN (1) VEHICULO TIPO CAMION GRUA AEREA Y UN (1) VEHICULO JA AERES	O TIPO CAMION			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)				
Fecha de terminación				a. (1 veces el valor del PE)	#¡VALOR!				
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):			b. (0.5 veces el valor del PE)	#¡VALOR!				
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	-							
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	#¡VALOR!							
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA							
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS.				
			·	a acreditar el contrato relacionado:					
		CONTRATO DE COMPRAVENTA, entre INDUSTRIAS COLVIT LTDA y COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS, debidamente suscrito.							
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:		da por el proponente no fue posible evidenciar la fecha de terminación y valor ejecutado delcontrato, dado que no cumplen con el numeral 2.1.3.4 REGLAS DE LA ACREDITACION DE ICA DEL PROPONENTE las alternativas A o B.						
					ntar documentación adicional que cumple con las reglas de acreditación donde se evidencia el objeto del 2.1.3.1 de los términos de referencia.	contrato, fecha de			
	El propoporto NO CUMPI E con les	eitas da avnariancia y con les	andicionos al v. h.) no	Grupo 3 octablocides on al numero	2131 EVDEDIENCIA EQDECÍSICA DEL DOODONIENTE de los tárminos de referencia. V - l	oro subsananar las			
	contratos de orden N° 2, 3 y 4.	isitos de experiencia y con las condiciones a) y b) para el Grupo 3 establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Y se le requiere subsananar los							
Observación general:	servación general: Adicionalmente, se le requiere al proponente subsanar la condicion de la acreditación de la comercializacion de la marca en colombia segun lo establecido en los terminos de referencia en el numeral 2.1.3.2 ACREDITACIÓN DE LA COMERCIALIZA LA MARCA EN COLOMBIA, dado que la vigencia de la certificacion allegada es del año 2015 y en el iteral a de dicho numeral especifica que debe ser expedida durante la vigencia de 2022.								
	Conforme a lo expuesto, el proponente ob	tiene calificación técnica de NO	HABILITADO TÉCNICA	MENTE para continuar en el proceso	de selección.				

		verificación de Re	quisitos nabilitantes	s de Orden Techico - EXPERIENCIA ESP	PECIFICA DEL PROPONENTE				
	Convocatoria No.			PAF-SAIPRO-CV-00	04-2022				
	Objeto:	LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACION NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS. EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.							
	Fecha de diligenciamiento:			15/06/2022					
	Tipo de Proponente:			PERSONA JURID	DICA				
	No de Proponente:	6							
	Proponente:			COUNTRY MOTOR	IS S.A				
	Representante Legal:			ENRIQUE H. ASMAR GU CC 8.667.588					
					_				
		Evaluación correspondien	ite a:						
		Verificación de requisitos habili	tantes		х				
	D	efinitivo verificación de requisitos h	nabilitantes						
				T					
No	Integrante Consorcio o Unión Temp Jurídica y/o Nombre Persona N		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)				
1	COUNTRY MOTO	PRS S.A	900.223.905-2	100,00%	SI				
	GRU	PO O GRUPOS A LOS QUE SI	E PRESENTA						
		GRUPO 1							
		GRUPO 2			х				
		GRUPO 3							
		GRUPO 4							
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>						

Los proponentes podrán presentar oferta para uno, varios o todos los grupos de la convocatoria, en consecuencia, deberán aportar para cada uno de ellos máximo CUATRO (4) contratos terminados y recibidos a satisfacción o máximo TRES(3) facturas de venta, cuya experiencia corresponda a cada grupo así:

- 1. Grupo No 1- Motocicletas y cuatrimotos: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización demotocicletas y cuatrimotos
- 2. Grupo No 2- Camionetas: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camioneta
- 3. Grupo No 3- Vehículos Emergencias: Servicios de suministro y/o adquisición y/o enterviente reintando por camionas.

 4. Grupo No 3- Vehículos Emergencias: Servicios de suministro y/o adquisición de vehículos especializados para el transporte de brigadas o equipo de intervención y/o similar

 4. Grupo No 4- Camiones: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camión.

No DE GRUPOS PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
UN (1) GRUPO MOTOCICLETAS Y	а	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.			NO APLICA
CUATRIMOTOS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del	TOTAL	0,00	NO APLICA
	b.	Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO AI LIOA
	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor	112022 DE 2017	1386,56	SI
		del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	117001 DE 2017	126,05	
DOS (2) GRUPOS		del Presupuesto Estinado para cada uno de los grupos, expresado en SivilviEV.	TOTAL	1512,61	
CAMIONETAS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del	112022 DE 2017	1386,56	SI
	b.	Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	1386,56	31
	-	Acreditacion de la comercializacion de la marca en Colombia		CUMPLE	
TRES (3) GRUPOS VEHICULOS DE EMERGENCIAS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
EMERGENCIAS —		UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del		2,22	NO APLICA
	b.	Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA
CUATRO (4) GRUPOS CAMIONES	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
CAMIONES	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA

NOTA 2: El proponente deberá indicar de manera clara y detallada en la carta de presentación de la oferta y en el formato "Experiencia especifica del proponente para habilitar la oferta" el grupo o grupos a los que pretende presentarse.

NOTA 3: Todos los contratos o facturas de venta válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: En el evento en que los contratos o facturas de venta aportados acrediten objetos o suministros diferentes en los requerimientos como experiencia especifica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o suministros relacionados directamente con la experiencia solicitada, lo cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA EN LA PROPUESTA INICIALMENTE PRESENTADA.

	UN (1) GRUPO	UN (1) GRUPO DOS (2) GRUPOS		CUATRO (4) GRUPOS
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto.	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
(1 vez el PE)	617,84	973,44	675,00	4.069,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto	\$ 308.920.225,00	\$ 486.720.626,50	\$ 337.500.000,00	\$ 2.034.501.426,00
(0.5 vez el PE)	308,92	486,72	337,50	337,50

				,							
	VERIFICACIÓN CONTRATOS										
Contrato 1: No	: No <u>112022 DE 2017</u>										
Objeto:					VENTA DE CAMION	IETAS					
		Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad (SMMLV)									
Fecha de terminación		30/07	17/2017	<u> </u>	a. (1 veces el valor del PE)	1386.56	i l				
Valor Contrato Ejecutado	p (pesos):	\$ 1.0	.022.890.000,00	1	b. (0.5 veces el valor del PE)	1386,5 <u>6</u>	i l				
Valor Contrato Ejecutado) (SMMLV):		1386,56	I							
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de		1386,56	I							
Tipo de Proponente en el	al contrato ejecutado:	PERSONA	IA JURIDICA	<u></u>							
Porcentaje de Participacio	ión en el contrato referido:	PARTICIPACIÓ EJECUT	NTAJE DE IÓN CONTRATO TADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COUNTRY MOTORS S.A					
Observaciones y/o Req	µerimientos Técnicos:	-CERTIFICACI	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: CERTIFICACIÓN COMERCIAL, emitido por MAREAUTO COLOMBIA S.A.S debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado. Feniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia especifica requerida, es posible tomar en cuenta el valor ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participacion corresponde a 726,31 SMMLV. Por lo anterios el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditacion de la experiencia especifica.								
Contrato 2: No					117001 DE 201	17					
Objeto:					VENTA DE CAMION	IETAS					
		Día/Mo	lles/Año	ı İ	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	ı				
Fecha de terminación		30/08	18/2017		a. (1 veces el valor del PE)	126,05	ı				
Valor Contrato Ejecutado) (pesos):	\$	92.990.000,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>126,05</u>					
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):		126,05	- I							
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de		126,05	I							
Tipo de Proponente en el	el contrato ejecutado:	PERSONA	IA JURIDICA	 -							
Porcentaje de Participacio	Porcentaje de Participación en el contrato referido:		NTAJE DE IÓN CONTRATO TADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COUNTRY MOTORS S.A					
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: -CERTIFICACIÓN COMERCIAL, emitido por MAREAUTO COLOMBIA S.A.S debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia especifica requerida, es posible tomar en cuenta el valor ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participacion corresponde a 126,05 SMMLV. Por lo anterios el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditacion de la experiencia específica.									
	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) para el Grupo 2 establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. al: Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.										

		Verificación de Re	quisitos Habilitantes	s de Orden Técnico - EXPERIENCIA ESF	PECIFICA DEL PROPONENTE				
	Convocatoria No.		04-2022						
	Objeto:				ENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA RCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR JENCIA Y SANTA CATALINA.				
	Fecha de diligenciamiento:			15/06/2022					
	Tipo de Proponente:			PERSONA JURID	DICA				
	No de Proponente:			6					
	Proponente:			COUNTRY MOTOR	IS S.A				
	Representante Legal:			ENRIQUE H. ASMAR GU CC 8.667.588					
		Evaluación correspondien	te a:						
		Verificación de requisitos habili	tantes		Х				
	0	Definitivo verificación de requisitos h	nabilitantes						
No	Integrante Consorcio o Unión Temp Jurídica y/o Nombre Persona N		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)				
1	COUNTRY MOTO	DRS S.A	900.223.905-2	100,00%	SI				
	GRU	PO O GRUPOS A LOS QUE SI	PRESENTA						
		GRUPO 1							
		GRUPO 2							
		GRUPO 3							
	GRUPO 4 X								

corresponda a cada grupo así:

- Grupo No 1- Motocicletas y cuatrimotos: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización demotocicletas y cuatrimotos
 Grupo No 2- Camionetas: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camioneta
- 3. Grupo No 3- Vehículos Emergencias: Servicios de suministro y/o adquisición de vehículos se sepecializados para el transporte de brigadas o equipo de intervención y/o similar 4. Grupo No 4- Camiones: Servicios de suministro y/o adquisición y/o comercialización de vehículos tipo camión.

No DE GRUPOS PARA EL CUAL PRESENTA PROPUESTA		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
UN (1) GRUPO MOTOCICLETAS Y	а	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.			NO APLICA
CUATRIMOTOS		UNO (4) de les contretes e Festivos de vierte conde des delse con de vierte la conserva e 0.5 vierce el veloc del	TOTAL	0,00	
	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
DOS (2) GRUPOS	а	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.			NO APLICA
CAMIONETAS			TOTAL	0,00	
	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA
TRES (3) GRUPOS VEHICULOS DE EMERGENCIAS	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0,00	NO APLICA
EMERGENCIAS	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	TOTAL	0.00	NO APLICA
CUATRO (4)	a	Los contratos o Facturas de venta aportados deberán sumar en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	2017-1708 TOTAL	6088,72 6088,72	SI
GRUPOS CAMIONES	b.	UNO (1) de los contratos o Facturas de venta aportados debe ser de un valor igual o superior a 0.5 veces el valor del Presupuesto Estimado para cada uno de los grupos, expresado en SMMLV.	2017-1708 TOTAL	6088,72 6088,72	SI
	•	Acreditacion de la comercializacion de la marca en Colombia		CUMPLE	

NOTA 2: El proponente deberá indicar de manera clara y detallada en la carta de presentación de la oferta y en el formato "Experiencia especifica del proponente para habilitar la oferta" el grupo o grupos a los que pretende presentarse.

NOTA 3: Todos los contratos o facturas de venta válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: En el evento en que los contratos o facturas de venta aportados acrediten objetos o suministros diferentes en los requerimientos como experiencia especifica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o suministros relacionados directamente con la experiencia solicitada, lo cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA EN LA PROPUESTA INICIALMENTE PRESENTADA.

	UN (1) GRUPO	DOS (2) GRUPOS	TRES (3) GRUPOS	CUATRO (4) GRUPOS
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto.	\$ 617.840.450,00	\$ 973.441.253,00	\$ 675.000.000,00	\$ 4.069.002.852,00
(1 vez el PE)	617,84	973,44	675,00	4.069,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto	\$ 308.920.225,00	\$ 486.720.626,50	\$ 337.500.000,00	\$ 2.034.501.426,00
(0.5 vez el PE)	308,92	486,72	337,50	337,50

	VERIFICACIÓN CONTRATOS									
Contrato 1: No				<u>2017-1708</u>						
Objeto:				VENTA DE CAMIO	DNES					
	,	Día/Mes/Año	, 	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)					
Fecha de terminación	Γ	30/11/2017	Ţ	a. (1 veces el valor del PE)	6088,72					
Valor Contrato Ejecutado	.o (pesos):	\$ 4.491.750.000,00	, [b. (0.5 veces el valor del PE)	6088,72					
Valor Contrato Ejecutado	io (SMMLV):	6088,72	I			J				
Valor Contrato Ejecutado participación:	do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	6088,72	j							
Tipo de Proponente en el	el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA	I							
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COUNTRY MOTORS S.A					
	ľ	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:								
		-CERTIFICACIÓN COMERCIAL, emitido por MAREAUTO COLOMBIA S.A.S debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.								
Observaciones y/o Reg	equerimientos Técnicos:	Teniendo en cuenta que el conf	trato corresponde a la ex-	speriencia especifica requerida, es pos	osible tomar en cuenta el valor ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participacion corresponde a 6	4 6088,72 SMMLV.				
	I	Por lo anterios el presente contr	rato es tenido en cuenta	a en la acreditacion de la experiencia es	specifica.					
.	ļ									
					14 EVPEDIENCIA FEDERÁFICA DEL DRODONIENTE de las térmicas de refermaio					

Observación general:

El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) para el Grupo 3 establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.